

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVI LEGISLATURA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

Año I – NÚMERO 36 MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE 2013
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO

MESA DIRECTIVA DEL MES DE DICIEMBRE

PRESIDENTE:

DIP. MANUEL HERRERA RUIZ

VICEPRESIDENTE:

DIP. JULIÁN SALVADOR REYES

SECRETARIO PROPIETARIO:

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ

SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. ROSAURO MEZA SIFUENTES

DIP. SECRETARIO PROPIETARIO:

DIP. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM

SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ

OFICIAL MAYOR

LIC. LUIS PEDRO BERNAL ARREOLA

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

CONTENIDO.....	3
ORDEN DEL DÍA	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE	6
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: INDÉ, DGO.....	7
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: OCAMPO, DGO.	8
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: CUENCAMÉ, DGO.....	9
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO, DGO.	10
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL ESTADO DE DURANGO.	11
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL ESTADO DE DURANGO.	12
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: SAN DIMAS, DGO.....	13
DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.....	14
DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: GÓMEZ PALACIO, DGO.....	18
DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: SÚCHIL, DGO.....	19
DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: CANELAS, DGO.....	20
ASUNTOS GENERALES	21
CLAUSURA DE LA SESIÓN.	22

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DICIEMBRE 4 DEL 2013

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDA

- 1o. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.
(DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.)
- 2o.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA VERIFICADA EL DÍA DE HOY 04 DE DICIEMBRE DEL 2013
- 3o.- LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- 4o.- LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: INDÉ, DGO.
- 5o.- LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: OCAMPO, DGO.
- 6o.- LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: CUENCAMÉ, DGO.
- 7o.- LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO, DGO.
- 8o.- LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL ESTADO DE DURANGO.

GACETA PARLAMENTARIA

- 9o.- LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL ESTADO DE DURANGO.
- 10o.- LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: SAN DIMAS, DGO.
- 11o.- DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.
- 12o.- DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: GÓMEZ PALACIO, DGO.
- 13o.- DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: SÚCHIL, DGO.
- 14o.- DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: CANELAS, DGO.
- 15o.- ASUNTOS GENERALES
- 16o. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

PRESIDENTE	SECRETARIO
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO. EN EL CUAL ANEXA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: INDÉ, DGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: OCAMPO, DGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: CUENCAMÉ, DGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO, DGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL ESTADO DE DURANGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL ESTADO DE DURANGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: SAN DIMAS, DGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto presentada por el **C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango** que contiene **reforma al artículo 16 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango**; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con fundamento en los artículos *93, 103, 122, 176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos emitir el presente dictamen con base en los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión a entrar al estudio y análisis de la iniciativa que se alude en el proemio del presente dictamen, damos cuenta que la misma tiene como intención reformar el artículo 16 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, en la cual se establece la base para gravar el impuesto a la educación pública en el Estado de Durango.

SEGUNDO. El artículo 31 en su fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la fracción V del artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, disponen que es obligación de los mexicanos contribuir al gasto público, de la federación, del Distrito Federal o del Estado y Municipios en que residan, de manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. En tal virtud, atendiendo a tal disposición, y atendiendo también al criterio residual contenido en el artículo 124 de la misma Carta Fundamental, este Congreso Local ha legislado en materia de impuesto a la educación desde que se creó la Ley de Hacienda del Estado de Durango mediante Decreto número 212 de fecha 2 de diciembre de 1999.

TERCERO. Sin embargo, a medida que las épocas cambian es necesario adecuar nuestro marco normativo a las necesidades que enfrente día a día nuestra sociedad duranguense, toda vez que si partimos de que la educación en nuestro país es fundamental para un mejor desarrollo de todo ser humano y por consecuencia de un mejor desarrollo

GACETA PARLAMENTARIA

de nuestra entidad federativa, es necesario coadyuvar con los niveles de gobierno y así otorgar a nuestros educandos una educación de calidad, tal como lo dispone el arábigo 3° de nuestra Carta Política Federal.

CUARTO. Ahora bien, durante 2013 se ha observado un comportamiento económico y financiero muy complicado a nivel internacional y nacional. La economía mundial ha presentado un comportamiento mixto, algunas economías avanzadas han presentado cierta mejoría, aunque su recuperación sigue siendo frágil. El debilitamiento de la actividad económica en México, al estar íntimamente vinculada a la demanda generada en EE.UU., se intensificó a partir del 2º trimestre de 2013.

Ante este escenario se espera que la recuperación económica internacional durante el 2014 sea lenta, es de esperar que durante los próximos años la economía mundial mejore moderadamente. Es por ello, que los suscritos coincidimos con el iniciador para tomar acciones relativas al fortalecimiento de las finanzas públicas del Estado, con la intención de continuar con la atención de las necesidades básicas, primarias y reales de los gobernados, de manera puntual.

QUINTO. Además de lo anterior, si tomamos en cuenta que los insumos utilizados para poder prestar el servicio por parte de la autoridad recaudadora estatal, cada día son más elevados en el mercado, sin embargo, son necesarios para dar un servicio de calidad a los contribuyentes, así como también es necesario solventar los costos como son renta de edificios, pagos de luz, agua, teléfono de los edificios donde se establecen dichas oficinas, además de los sueldos y prestaciones del personal que otorga el servicio a la ciudadanía, es por eso que si consideramos que los precios suben, más no así algunos de los impuestos que son utilizados para otorgar otros servicios como lo es la educación pública en nuestra entidad, por tal motivo y en atención a lo anterior y con la finalidad de fortalecer los ingresos del Estado sin establecer nuevos impuestos, se considera conveniente modificar la tasa del Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado. Por esta razón se propone modificar el artículo 16 del Capítulo II de la Ley de Hacienda, del Estado de Durango.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima, que al cumplir con las disposiciones constitucionales y legales, la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, con las adecuaciones realizadas a la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 182 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, es procedente, permitiéndose someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, el siguiente:

GACETA PARLAMENTARIA

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

Artículo único.- Se reforma el artículo 16 contenido en el Capítulo II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango para quedar como sigue:

Artículo 16

El impuesto se determinará aplicando a la base gravable que establece el artículo anterior, la tasa del 40%.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil catorce.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 03 (tres) días del mes de diciembre del año 2013 (dos mil trece).

GACETA PARLAMENTARIA

LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA
PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA
SECRETARIO

DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
VOCAL

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA
VOCAL

GACETA PARLAMENTARIA

DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: GÓMEZ PALACIO, DGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: SÚCHIL, DGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

DISCUSIÓN AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE: CANELAS, DGO.

DICTAMEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. APARTADO GACETAS

GACETA PARLAMENTARIA

ASUNTOS GENERALES

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN.